

Presidenta del Consejo Deliberante

de la Municipalidad de Ushuaia

Sra. Gabriela Muñiz Siccardi

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ushuaia, 24 de marzo de 2024.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha 24 MAYO 2024 Hs. 11:47

Numero: 337 Fojas: 2

Expe. N°

Girado:

Recibido: JEREZ Delfina Ayelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

Me dirijo a Ud como integrante de la Compañía de danzas Folklóricas y Contemporáneas Reemerger, con el fin de solicitar se declare de Interés Municipal a la compañía.

Esta compañía conformada actualmente por 14 integrantes se encuentra bajo la dirección de Laura Soledad Sanchez e inició en el año 2021, en contexto de pandemia cuando la habilitación de espacios públicos era sumamente reducida y a su vez, abundaba la necesidad de contar con lugares de expresión y de encuentro con el otro.

Reemerger significa volver a surgir y nos identifica con la idea de volver a encontrarnos con nuestra danza, con la oportunidad de expresarnos desde lo más profundo de nuestro ser, y la libertad de conocer y avanzar cada día un poquito más.

De esta manera, la Compañía Reemerger propone una fusión entre la danza contemporánea y la danza folklórica tradicional, haciendo hincapié en esta última al reconocer que la cultura folklórica es aquella que nos da identidad frente a otros pueblos. Por ello, desde la compañía consideramos que es importante promover acciones que tiendan a comprometer a la comunidad en general en la participación de las distintas expresiones culturales que generan sentido de pertenencia y ponen en valor nuestras raíces como pueblo argentino.

Es así que desde nuestros inicios hemos participado en diferentes eventos como la Fiesta Nacional de la Noche más Larga en su edición 2022, y otras celebraciones llevadas adelante por organizaciones de trayectoria como la ya tradicional peña Esperando el 9 de Julio.

Siguiendo con esta línea, también quisiéramos destacar que el 18 de mayo de 2024 logramos realizar nuestra propia peña folklórica la cual denominamos "Peñita Otoñal" y tuvo una excelente convocatoria. Asimismo, el próximo 01 de junio llevaremos adelante el encuentro de danza "Latidos de Mi Tierra" cuya función se realizará en la sala Niní Marshal donde estrenamos un nuevo cuadro; pero además de las actividades ya mencionadas, nos encontramos proyectando el poder viajar y representar a nuestra ciudad en algún certamen

de carácter nacional, lo cual significaría cumplir con una de mayores gratificaciones que pueden tener los artistas de la danza.

Por todo lo expresado, y entendiendo la relevancia de poner en valor este tipo de actividades es que solicito se declare de interés municipal las actividades realizadas por la Compañía de danzas Folklóricas y Contemporáneas Reemerger,

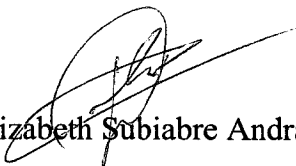
Sin más que agregar y esperando se tenga en consideración la solicitud, les saludo cordialmente.

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal las actividades realizadas por la Compañía de danzas Folklóricas y Contemporáneas Reemerger

ARTÍCULO 2º .- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º .- De forma.

  
Dina Elizabeth Subiabre Andrade

D.N.I N° 35.283.076

(Cel.) 2901 528584

Domicilio: Acigami 1992, Dto. B